

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

**EXPEDIENTE 2025/..023**

**- FECHA: 12 marzo 2025**


**- ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Promoción del Emprendimiento


**- OBJETO:** Contratación de la organización y desarrollo de los 8 encuentros provinciales y la gala final regional de la XII edición de Premios Emprendemos TOP 50 2025.

Andalucía Emprende convoca la **XII Edición de los “Premios Emprendemos” Top 50 2025** con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad a las empresas con impacto social, económico y/o medioambiental y con mayor potencial de crecimiento; empresas con carácter innovador, tanto de reciente creación como ya consolidadas hasta 5 años, que aporta valor a la sociedad contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Con esta iniciativa se pretende:

- a. Identificar, reconocer y apoyar a las empresas con mayor impacto económico, social y/o medioambiental con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- b. Potenciar y favorecer las alianzas entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- c. Reconocer los proyectos cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- d. Fomentar la iniciativa emprendedora e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- e. Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 1/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 1/8	

esta forma favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

Los **trabajos para desarrollar** que contemplarán esta contratación son los siguientes:


- **Asistencia técnica especializada y secretaria técnica para los 8 encuentros provinciales**
  - Coordinación de los 8 encuentros provinciales
  - Diseño, producción de Letras corpóreas (1m alto, 50 cms grosor) con el lema Premios Emprendemos Top50, una por provincia.
  - 40 Foam serigrafiado con el nombre de las provincias con pases de oro a la final, (5 por provincia).
  - 8 Roll-up con la imagen del evento, uno para cada provincia
  - Grabación resumen de los 8 encuentros provinciales para la elaboración de un video presentación en la gala final regional.
  - Un Coctel en cada provincia para 50 personas aproximadamente cada uno.
  - Envío y transporte de todos los materiales producidos a las 8 provincias (una vez contratado se indicará las direcciones exactas de envío).
  
- **Asistencia técnica especializada y secretaria técnica para la celebración de la Gala final regional.**
  - Organización y coordinación de la gala final regional
  - 1 Coordinador/a General
  - 4 Azafatos/as
  - 1 Presentador/a y conductor de la gala con experiencia mediática que conducirá la gala hasta la entrega final de los premios.
  - 1 Profesional experto/a en emprendimiento, innovación e inteligencia artificial para el día de la celebración de la gala, el/la ponente hará una exposición presencial de 40 minutos.
  - 1 Fotógrafo
  - Equipo profesional especializado para la grabación del evento
  
- **Medios audiovisuales y técnicos** necesarios para la gala final regional
  - Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas
  - 6 micro inalámbrico y micro diadema tanto para el auditorio como para otras zonas necesarias de celebración de la gala.
  - Una pantalla de proyección, proyector y los medios necesarios para proyectar la presentación
  - Equipo de sonido tanto en auditorio como en otras zonas habilitadas para la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 2/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 2/8	

- celebración de la gala
  - Equipo de iluminación para la gala final regional
  - Sintonía musical de fondo amenizando la gala y una actuación en directo tipo soul-jazz para el coctel
  - Grabación completa del evento en alta calidad
  - Galería fotográfica digital
  - Diseño y producción de una presentación digital para la proyección en pantalla para el auditorio principal con la secuencia de la gala.
  - Elaboración de un programa digital
  - Dossier maquetado con todos los QR de los TOP 50
  - Elaboración de un video promocional previo al evento con un resumen de los 8 encuentros provinciales de premios emprendemos celebrados en cada provincia.
  - Elaboración de un video final con el resumen de la gala. Una vez finalizada la gala, la empresa elaborará un video a modo resumen y promocional, con los principales hitos acontecidos en el evento.
  - Elaboración de los 50 videos pitches rotulados con los nombres de los TOP50
- **Medios tecnológicos**
    - Puesta a disposición de una herramienta digital para la votación on-line. La empresa adjudicataria proporcionará una herramienta digital para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación a la gala final, un código QR de cómo acceder a la plataforma y cómo realizar el sistema de votación el día de la gala.
- **Medios Materiales**
    - Diseño y producción de elementos **escenográficos** y piezas creativas con la imagen del encuentro (se adjunta al pliego) junto con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía de las diferentes zonas habilitadas (zona acreditación, photocall, auditorio y otras zonas habilitadas para la gala) y los logotipos correspondientes de entidades colaboradoras:
      - 1 Photocall
      - 1 Atril con Frontal con la imagen adaptada para el escenario de auditorio
      - 1 Faldón con la imagen adaptada para las acreditaciones
      - 1 Enara para la zona de acreditaciones con la imagen del evento
      - Letras en 3D (1m alto, 50 cms grosor) para el auditorio con el lema: "Premios Emprendemos Top50"
      - 1 Foam serigrafiado tamaño A3 para la empresa ganadora Top50 de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 3/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 3/8	

Andalucía.

- 1 Cartón pluma tipo cheque serigrafiado con el importe económico y la empresa patrocinadora.
- 200 Acreditaciones con lanyards.
- 8 estatuillas/trofeo físico creativos e innovadores para las 8 empresas con más valoración de cada provincia.
- 1 estatuilla/trofeo físico creativo e innovador para la empresa ganadora Top50 de Andalucía
- 50 Diplomas A4 de reconocimientos para los Top 50 finalistas.

• **Zonas habilitadas de la gala final regional**

La empresa licitadora se encargará del **montaje y desmontaje posterior** de las zonas habilitadas en el lugar de celebración, y de la presentación de propuestas y aportación del mobiliario en las distintas zonas (descrito en el apartado 3.3 PPT):

- Zona acreditación
- Zona photocall
- Zona auditorio
- Zona Networking
- Otras zonas habilitadas

• **Gastos de alojamientos, desplazamientos y honorarios para la gala final regional**

**Alojamientos:**


La empresa adjudicataria gestionará y pagará un total de **100 habitaciones dobles, de uso individual en régimen de solo alojamiento.**

- Gestión y pago de los gastos de alojamientos del experto/a y del presentador/a para la misma noche de celebración de la gala. 2 habitaciones doble uso individual.
- Gestión y pago del alojamiento de las 50 empresas TOP50, miembros del jurado la misma noche de celebración de la gala: 90 habitaciones doble de uso individual.
- Gestión y pago del alojamiento de 1 noche para el equipo de coordinación de Andalucía Emprende. 8 habitaciones doble de uso individual.

**Desplazamientos** al lugar de celebración de la gala final regional.

- Gestión y pago del desplazamiento del ponente experto/a y del presentador/a de la gala que lo requiera.
- Gestión y pago de los desplazamientos ida y vuelta (avión) del equipo de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 4/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 4/8	

coordinación de Andalucía Emprende al lugar de la gala. 8 personas.

**Honorarios** de los expertos:

- Gestión y pago de los gastos de honorario del experto/a y del presentador/a para la noche de celebración de la gala.
- **Visita cultural algún sitio emblemático de Almería:** 80-100 personas. Previo al evento se realizará una visita cultural para las empresas TOP50. Los gastos de esta visita o de la dinámica del encuentro serán a cargo de la empresa adjudicataria.
- **Servicio de cóctel:** Organización y servicio de Catering para un cóctel para 200 personas, en formato de networking: mesas altas y de pie. Se entregará en la acreditación una botella de agua a todos los asistentes a la gala. Una vez finalizada la entrega de premios se ofrecerá un cóctel para los asistentes (200 personas). La empresa proporcionará la propuesta del cóctel.

El formato de la gala se realizará en horario de tarde, para que los emprendedores y empresas asistentes puedan tener una mayor facilidad en los traslados desde su punto de salida al lugar de celebración, la fecha prevista para la gala será finales de **junio 2025** y como lugar previsto en la ciudad de **Almería**.

**Fecha:** Junio de 2025

**Duración:** 17.00 h a 23.00 h


**Asistentes:** 200 personas aproximadamente

**Lugar previsto:** Almería. Andalucía Emprende será la encargada de gestionar con antelación la reserva del lugar de celebración de la gala sin ningún tipo de coste para la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria deberá cumplir con las características descritas en el apartado 3.3. de este Pliego de Prescripciones Técnicas. Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el día y lugar de celebración de los 8 encuentros provinciales y de la gala final regional con una antelación mínima de 30 días.

**Público objetivo:**

- Emprendedores/as, startups, empresas, autónomos/as, economía social, que tengan una idea de negocio o cuyo proyecto empresarial se encuentra en la fase de creación o consolidación.
- Empresas tractoras, grupos de investigación, entidades del ecosistema emprendedor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 5/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 5/8	

- Inversores y agentes económicos vinculados al emprendimiento y la innovación.

**Programa orientativo:**

- 17:00 h. Visita Cultural en la ciudad de Almería
- 18.00 h. Recepción de asistentes
- 18.30 h. Bienvenida
- 18.40 h. Ponencia experto en emprendimiento, innovación e inteligencia artificial
- 19.00 h. Pitch TOP50
- 21.00 h. Entrega de diplomas a todos los TOP50 y entrega de premio al ganador/a
- 21.55 h. Cóctel networking
- 23.00 h. Fin de acto

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF\_2025.4.1.01

- **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO


- **DURACIÓN:** Desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 31 de julio de 2025


**- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Con esta celebración de los 8 encuentros provinciales y de la gala final regional de la **XII Edición Premios Emprendemos TOP50 2025** se **constituirá un espacio único de divulgación, inspiración y punto de entrada y promoción** para el mercado, la inversión y las empresas, en el que emprendedores, startups, empresas, autónomos, inversores y entidades del ecosistema podrán trabajar conjuntamente, compartir valores para impulsar el emprendimiento y el desarrollo económico en Andalucía. Así, se crearán espacios de colaboración para dar respuesta a las necesidades que estos protagonistas demandan, con unos contenidos y actuaciones, en el marco de esta licitación, serán diseñados en coherencia con los objetivos y programas del **Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027**, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de este, como organismo corresponsable y colaborador de este.

Alineados con estos propósitos, pretendemos **identificar, reconocer, apoyar, dar visibilidad** y poner en valor a las **empresas más innovadoras**, de gran impacto social y con mayor potencial de crecimiento y de generación de empleo de Andalucía, en todas sus formas jurídicas aquellas que utilicen las nuevas tecnologías en sus procesos o procedimientos, así como aquellas que hayan apostado por la globalización impulsando a las startups más innovadoras de Andalucía a mercados e **inversores nacionales e internacionales**.

**- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 6/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 6/8	



Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el diseño y producción de los materiales necesarios para la escenografía del encuentro, no dispone de los medios digitales, audiovisuales y tecnológicos para la grabación y producción del encuentro, ni del personal cualificado y especializado para el desarrollo de los servicios descritos, por lo que se hace necesario proponer la contratación de todos ellos para llevar a cabo esta XII de los referidos premios.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 60.000,00 €**

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 49.586,78 €**

No están previstas modificaciones o prórrogas.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto.

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** En aplicación de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y los criterios de valoración aplicados, se opta por un procedimiento abierto ordinario para la contratación de estos servicios.

- **DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** Debido a la naturaleza de esta XII edición de los Premios Emprendemos TOP50 2025 queremos poner en valor el proceso de selección de las empresas TOP50 más innovadoras de Andalucía, para ello es necesario los servicios que se precisan para llevar a cabo estos 8 encuentros provinciales con antelación a la gala final regional donde se elegirá a la empresa ganadora TOP50 de Andalucía, es necesario la contratación de una empresa de Comunicación y organización de eventos para llevar a cabo, no solo la logística y desarrollo de la gala final regional sino igualmente de los 8 encuentros provinciales como se detalla en el PPT, así como la gestión y pago del alojamiento de los participantes al evento, el diseño y producción de materiales efímeros. A la carga logística que hay que implementar para esta XII edición Premios Emprendemos Top50 2025, se hace imprescindible establecer la coordinación con un solo proveedor. De lo contrario cabe la posibilidad de las tareas llevadas a cabo por un proveedor que impidan la ejecución de las tareas llevadas a cabo por otro proveedor. Además de ahorrar costes y unificar las acciones. Por todo ello no se puede acometer la división en lotes del contrato.

**Órgano Proponente:** Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación

**Nombre:** Pilar Ramos Martín

**Cargo:** Directora de Cultura Emprendimiento, Innovación y Comunicación

**Firma:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 7/8	


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 7/8	


Autorizado por el Director  
Servicios Corporativos

Fecha firma digital

Autorizado por el Director  
General de acuerdo con el  
art 116.1 de LCSP (L9/2017)

Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPUNJZSBGW2CZT9FFB65BWUSP	PÁG. 8/8	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	14/03/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm8MJFBSREACMXCFJVQQF7E7GRS	PÁG. 8/8	